



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 20 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0119 /

TENIENDO PRESENTE: Correo electrónico de contribuyente de fecha 15.01.25. Direcciones modificadas del SII. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Certificado de estatuto actualizado de fecha 16.12.24. Formulario N°22 año tributario 2022 a 2024 del SII. Consultar situación tributaria de terceros del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024 en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de Actividad Comercial no Regularizada a VIRTUS ACADEMY AESTHETIC SPA, Rut N°77.351.547-6, dirección Av. Borgoño N°23200, Concón, Giro: Capacitación, enseñanza y formación en el área de la salud; según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2023
PATENTE	\$31.663.-
TOTAL	\$31.663.-

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo está calculada a julio de 2023.

2.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

3.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED]

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- VCF/JCA/jca.-
Distribución.-
- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Interesado
 - ❖ DAF
 - ❖ Depto. de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 20 ENE 2025

